



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 64741/2011.-

CÓRDOBA, 29 DIC 2011

VISTO lo solicitado por el Sr. Subsecretario de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, Dr. Pablo Manzo, a fs. 1 y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) posee líneas de financiamiento de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación productiva y que para acceder a ellas, eventualmente surge la necesidad de suscribir convenios institucionales entre la Universidad y el docente beneficiario del proyecto y entre la Universidad y otras instituciones participantes.

Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Sr. Subsecretario de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, Dr. Pablo Manzo, a suscribir en nombre y representación de esta Universidad, los convenios institucionales y los formularios de proyectos, a los efectos de agilizar las presentaciones ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

/ae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

3326